

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia" Intendencia Municipal – Periodo 2015/2020 "Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



RESOLUCION I.M. N°: 311/16

POR LA CUAL SE RESUELVE PROMULGAR LA ORDENANZA QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA ORDENANZA Nº: 11/2013, "QUE REGLAMENTA LOS ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE CARMEN DEL PARANA" Carmen del Paraná, 12 de Diciembre de 2016.-

VISTO

11/2013, "QUE REGLAMENTA LOS ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN La presentación hecha por la Intendencia Municipal en fecha 24 de Octubre del 2016 a la Junta Municipal el LAS VIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE CARMEN DEL PARANA", según lo establece el Art. 51, LA ORDENANZA ARTICULOS DE Proyecto de Ordenanza "QUE MODIFICA VARIOS Inc. c- de la Ley N°: 3966/10.- y

CONSIDERANDO:

Que ha transcurrido el plazo establecido en el Art. 45 de la Ley Nº: 3966/10 y la Junta Municipal no se ha expedido respecto a la misma como establece la Ley, la que deberá ser a través de Resolución.-

Que la Junta Municipal remitió la Nota Nº: 160/2016 JMCP a la Intendencia Municipal informando el rechazo correspondiente, pero sin acercar Resolución alguna al respecto.-

Que lo expuesto cabe dentro de las atribuciones que ampara las Resoluciones emanadas de la Intendencia Municipal por ajustarse a la Ley Nº: 3966/10 Orgánica Municipal, Art. 51, Inc. b.-

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: Dar por Promulgada la Ordenanza "Que modifica varios Artículos de la Ordenanza Nº: 11/2013, "Que Reglamenta los Estacionamientos de Vehículos motorizados en las vías públicas de la ciudad de Carmen del Paraná".

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.-

Sra/ Lourdes Beatriz Ferreira G

Ing. Agr. Germán A. Gneiting D. Intendente Municipal